



FORMULACIÓN PRESUPUESTO ONLINE

Código: VGE-DF-UPRE-001

Fecha: 22-01-2010

Versión: 0.1

Página 1 de 3

Área: Vicerrectoría de Gestión Económica y Apoyo Administrativo

Área Responsable: Dirección de Finanzas y Dirección de Recursos Humanos

1. Antecedentes

1.1 Objetivo

Procedimiento para la Formulación del Presupuesto de Operaciones de cada uno de los centros de responsabilidad de Actividades Presupuestarias.

1.2 Alcances

Las Unidades responsables de esta actividad son las Decanaturas, Direcciones de Departamentos, Direcciones de Escuelas, Directores de Institutos, Vicerrectorías, Direcciones de Departamento de las Vicerrectorías, Secretaría General, Contraloría y Rectoría. No obstante lo anterior, la información presupuestaria deberá ser desagregada en Unidades, Programas y Proyectos de acuerdo a una clasificación determinada.

1.3 Documentos de Entrada

Presupuesto periodo anterior y propuesta presupuestaria nivel central.

1.4 Documentos de Salida

Presupuesto periodo actual.

1.5 Marco Legal

Sin Observaciones.

Revisado por

Luís Urra Monsalve

Director de Finanzas

Aprobado por

Nombre

Cargo

2. Características

El proceso se realizará a través de Intranet en *Utalca on Line* en la opción "Formulación Presupuesto 20XX".

Esta Formulación debe efectuarse considerando los objetivos propuestos por su Unidad, los servicios de docencia programados para el próximo año y los niveles de gastos básicos que permitan una operación normal.

Las carreras en desarrollo deben ingresar todas las nuevas solicitudes vinculadas a cada una de las siguientes materias:

- Requerimiento de Recursos Humanos (solo académicos y profesionales de nuevas carreras).
- Requerimientos de Equipamiento (no considera equipamiento computacional, él que debe informarse a la Dirección de Tecnologías de Información).
- Aumento presupuestario para gastos de operación.
- Otros requerimientos.

3. Formulación de Presupuesto

